

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015



**CONTABILIDAD**

---

**POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Bogotá D.C., 2015

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE.....	5
3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL.....	6
3.1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	6
3.2.1 PRESENTACIÓN RAZONABLE .....	6
3.2.2 HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA.....	6
3.2.3 BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO).....	6
3.2.4 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN .....	6
3.2.5 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS.....	7
3.2.6 COMPENSACIÓN .....	7
3.2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN.....	7
3.2.8 COMPARABILIDAD.....	7
3.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	8
3.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL .....	8
3.4.1 ACTIVOS CORRIENTES .....	8
3.4.2 PASIVOS CORRIENTES .....	9
3.4.3 INFORMACIÓN A REVELAR EN EL BALANCE GENERAL.....	9
3.5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	10
3.5.1 INFORMACIÓN A REVELAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL .....	10
3.5.2 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	11
3.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	12
3.6.2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	13
3.6.3 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	13
3.6.4 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.....	14
3.6.5 REVELACIONES .....	14
3.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	14
3.7.1 ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.....	15
3.7.2 OTRAS REVELACIONES .....	15

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

4. OBJETIVO DE LOS CONTROLES CONTABLES .....	16
5. REFERENCIA NORMATIVA .....	17
6. DEFINICIONES.....	18

COPIA NO CONTROLADA

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

## 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros individuales de propósito general de la Universidad Antonio Nariño, para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.

COPIA NO CONTROLADA

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

## 2. ALCANCE

Esta política se aplicará a los estados financieros individuales de propósito general de la Universidad Antonio Nariño, elaborados y presentados conforme a las NIIF para PYMES.

COPIA NO CONTROLADA

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

### 3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

#### 3.1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universidad Antonio Nariño, deberán reflejar razonablemente la situación financiera de la Universidad, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones.

#### 3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

##### 3.2.1 PRESENTACIÓN RAZONABLE

La Universidad Antonio Nariño reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para PYMES.

##### 3.2.2 HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de entidad en marcha, es decir, la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Universidad para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la Universidad deberá revelarse.

##### 3.2.3 BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para PYMES.

##### 3.2.4 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la Universidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para PYMES*.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

### 3.2.5 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS

La Universidad Antonio Nariño presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

### 3.2.6 COMPENSACIÓN

La Universidad Antonio Nariño, no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación.

La Universidad pueden compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Excedente o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

### 3.2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad semestral.

### 3.2.8 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas. Estos estarán conformados por lo establecido en el numeral 3.3.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; la Universidad Antonio Nariño no reexpresará ninguna partida del Balance General de periodos anteriores.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

### 3.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual e igualmente en el informe semestral, la Universidad Antonio Nariño, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera o Balance General.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Sin embargo, el párrafo 3.18 de la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros permite que la Universidad presente un Estado de Resultados y Excedentes Acumulados en lugar de un Estado del Resultado Integral y un Estado de Cambios en el Patrimonio, si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de la Universidad, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

### 3.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

La Universidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

#### 3.4.1 ACTIVOS CORRIENTES

La Universidad Antonio Nariño clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Universidad o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance General.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Balance General.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

### 3.4.2 PASIVOS CORRIENTES

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Universidad.
- Deba cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del Balance General.
- La Universidad no tengan un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

### 3.4.3 INFORMACIÓN A REVELAR EN EL BALANCE GENERAL

En el balance general se incluirán como mínimo los siguientes grupos de cuentas:

#### Activos corrientes:

- Efectivo y equivalentes.
- Cuentas por cobrar corto plazo.
- Gastos pagados por anticipado.
- Inversiones a corto plazo.

#### Activos no corrientes:

- Inversiones a largo plazo.
- Cuentas por cobrar largo plazo.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.

#### Pasivos corrientes:

- Cuentas por pagar corto plazo.
- Provisiones a corto plazo.
- Préstamos a corto plazo.
- Parte corriente de préstamos a largo plazo.
- Pasivos por impuestos corrientes.
- Beneficios a empleados corto plazo.

#### Pasivos no corrientes:

- Provisiones a largo plazo.
- Préstamos a largo plazo.
- Beneficios a empleados largo plazo.
- Ingresos recibidos por anticipado.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

**Patrimonio:**

- Capital (fondo social).
- Reservas.
- Excedentes acumulados.

La Universidad Antonio Nariño revelará en el Balance y en las notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de cuentas mencionados anteriormente.

**3.5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

En este Estado Financiero, la Universidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

**3.5.1 INFORMACIÓN A REVELAR EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Se debe incluir como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la siguiente estructura:

*Tabla 1. Estructura estado de resultados integral*

<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>
(+)Otros ingresos
(-) Gastos de Beneficios a los Empleados
(-) Gastos de depreciación y amortización
(-) Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar
(-) Comisiones y Honorarios
(-) Pérdida en Venta de Inversiones
(-) Arrendamientos
(-) Publicidad y Propaganda
(-) Otros gastos
(-) Costos financieros
<b>(=)Excedente o Pérdida antes de impuestos</b>
(-) Gastos por impuestos
<b>(=) Excedente o Pérdida del año procedente de actividades que continúan</b>
Pérdida del año procedente de actividades Discontinuas
<b>EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>
Excedentes o pérdidas actuariales
Cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

De igual manera se presentarán rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de la Universidad Antonio Nariño, tales como:

- Una reestructuración de las actividades de la Universidad.
- Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

Las partidas de gastos se presentarán de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

### 3.5.2 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio se elaborará siempre y cuando los únicos cambios en el patrimonio de la Universidad Antonio Nariño durante el periodo surgen de los resultados, corrección de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables. Éste se realizara con base en la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura estado de cambios en el patrimonio

	<b>Capital (fondo social)</b>	<b>Reservas Ocasionales</b>	<b>Superávit de revaluación</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al inicio del primer periodo comparativo</b>					
<b>Movimientos del patrimonio</b>					
<b>Saldo al final del primer periodo comparativo</b>					
<b>Movimientos del patrimonio</b>					
<b>Saldo al final del periodo</b>					

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- El resultado integral total del período.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- El saldo de los excedentes acumulados al principio del período y en la fecha del Balance General, así como los movimientos durante el período.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.

### 3.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que la Universidad Antonio Nariño, tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

#### 3.6.1 ESTRUCTURA

La Universidad debe preparar un Estado de Flujos de Efectivo y presentarlo como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable, para lo cual utilizará el Método Indirecto (según la Sección 7 Estado de flujos de Efectivo de las NIIF para PYMES), en el cual se presentan por separado las principales categorías de ingresos y pagos en términos brutos, de acuerdo a la siguiente estructura:

#### **Flujos de efectivo por actividades de operación:**

(+) Resultados antes de impuestos (Ganancias antes de impuestos)

Ajustes por:

(+) Depreciaciones

(+) Pérdidas de cambio en moneda extranjera

(-) Ingresos financieros

(+) Gastos financieros

(-) Incremento en deudores y otros

(+) Disminución en inventarios

(-) Disminución en acreedores comerciales

**(=) Efectivo generado por las operaciones**

(-) Intereses pagados

**(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

#### **Flujos de efectivo por actividades de inversión:**

(-) Adquisición de propiedad planta y equipo.

(+) Cobros por venta de activos fijos

(+) Intereses cobrados

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

**(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**Flujos de efectivo por actividades de financiación:**

- (+) Cobro de préstamos tomados a largo plazo
- (-) Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros

**(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**(=) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**(+) Efectivo y equivalentes al Principio del periodo**

**(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO**

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo ocurridos durante el período, clasificándolos en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo, deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

**3.6.2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Universidad, tales como:

- Ingresos procedentes de la prestación de servicios.
- Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados.
- Adquisición de inversiones a corto plazo e intereses y dividendos pagados por éstas.

**3.6.3 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por la Universidad, tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como:

- Pagos por la adquisición de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Ingresos por ventas de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

### 3.6.4 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de la Universidad.

### 3.6.5 REVELACIONES

Se informará por separado:

- Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.
- Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a las utilidades distribuidas, clasificándolas de acuerdo a las actividades de, operación, inversión o de financiación.
- La información relevante sobre transacciones de inversión y financiación que no han requerido el uso del efectivo y equivalentes debe ser suministrada en notas a los Estados Financieros tales como, la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, la conversión de deuda en patrimonio, los dividendos pagados en acciones, entre otras.
- Una conciliación entre los rubros del estado de flujos de efectivo con el efectivo que se presenta en el Balance General, así como los criterios adoptados para determinar los componentes del efectivo y sus equivalentes.
- Cualquier monto significativo de los saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por la Universidad Antonio Nariño acompañado con un comentario por parte de la Administración.

### 3.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las notas a los Estados Financieros se presentará:

- Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.
- Información que no se presente en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

### 3.7.1 ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

La Universidad Antonio Nariño, presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF para PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información que soporte las partidas presentadas en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.
- Otra información a revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.

### 3.7.2 OTRAS REVELACIONES

- Los supuestos clave realizados para la estimación de incertidumbre a la fecha del balance y cuyo riesgo pueda generar ajustes significativos en fechas posteriores, incluyendo detalles de la naturaleza y valor en libros al final del periodo.
- Si no ha sido incluido en otra parte de los Estados Financieros deberá revelarse el domicilio y forma legal de la Universidad Antonio Nariño así como una descripción de la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

#### 4. OBJETIVO DE LOS CONTROLES CONTABLES

Los controles contables a la presentación de Estados Financieros deben estar encaminados a:

- Garantizar que Universidad Antonio Nariño elabore el juego completo de Estados Financieros con una periodicidad semestral de acuerdo con los criterios establecidos en esta política contable.
- Asegurar que sean relevados todos los aspectos exigidos por las NIIF para PYMES.
- Garantizar que se cumplan todas las NIIF para PYMES de tal forma que se pueda realizar una declaración explícita de esto.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

## 5. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

COPIA NO CONTROLADA

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN</b>	<b>Código:</b> GAF-PL-2-015
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Versión:</b> 01
	<b>POLÍTICA PARA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2015

## 6. DEFINICIONES

**Operaciones discontinuas:** Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto y, i) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; ii) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o iii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

<b>Elaborado por:</b> Contador general	<b>Revisado por:</b> Vicerrector Administrativo	<b>Aprobado por:</b> Rectora
---	--	---------------------------------